

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Lugo, un mes.	1 pta.
Fuera un trim. stre.	4 »
Idem, un año.	16 »
Ultramar y extranjero.	9 »

El único periódico que se publica todos los días en esta capital, es

EL PROGRESO

DOS EDICIONES DIARIAS

El Progreso

DIARIO POLÍTICO Y DE INFORMACIÓN

FRANQUEO CONCERTADO
LUGO: Martes 16 de Febrero de 1915

ADVERTENCIAS

Anuncios y reclamos a precios convencionales. La correspondencia al administrador. No se devuelven los originales.

Redacción, Administración e imprenta de EL PROGRESO:

Calle de Manuel Becerra, 4.

EDICIÓN DE LA MAÑANA

Apuntes y pinceladas

A pesar de que oficialmente se intenta atenuar lo sucedido con nuestro ministro en Méjico, lo cierto, lo indiscutible es que ha producido una impresión vivísima en la opinión y que se presta a deducciones poco tranquilizadoras por lo que respecta al porvenir de nuestra acción diplomática en aquella República.

Verdad es que Carranza no está reconocido por nuestro Gobierno como presidente de tal República, y por consiguiente, no cabe una reclamación formulada en los términos en que de ordinario se hacen esas cosas dentro de la diplomacia al uso; pero hay algo que está por encima de todas las rutinas, algo que se sobrepone a todos los empirismos que la costumbre ha impuesto dentro de nuestros moldes políticos y ese algo es el honor nacional, mirado con gesto de sdeñoso por un hombre desde cuya improvisada altura se le antojan tamaños el mundo y la Historia.

Lo que haya que hacer y cómo haya de hacerse no es obra de la Prensa. El Gobierno lo sabe.

Cierto que la situación no es corriente y que el conflicto—si es que, con permiso del Sr. Dato, puede llamarse así—no es de los que llaman frecuentemente a las puertas de un Gobierno, ni de los que se solucionan por un cambio de notas hábiles y cortesías; pero, precisamente por eso, por eso mismo, intriga más a la conciencia pública, que estudia menos en el hecho que en sus derivaciones.

La expulsión del ministro de España no habla sólo del presente; habla también y habla más aun, del porvenir. Es necesario, imprescindible necesario, prevenirse para lo futuro. En Méjico hay cuantiosos intereses españoles y esos intereses no pueden, no deben quedar abandonados ni permanecer desatendidos dentro del doloroso estado de anarquía que allí reina. Urge adoptar soluciones, sean estas cuales qui era, y soluciones enérgicas para poner el nombre de España a cubierto de futuras contingencias.

Hoy fué Carranza, mañana será otro de esos flamantes generales (!!) improvisados en la manigua, y es necesario que sepamos que hay un Gobierno que vela por nuestros fueros y que en el país de las Villas y comparsa aprendan a respetar lo que en la tradición y en la historia tiene un nombre venerado.

Notas de la campaña

EL BLOQUEO Y LOS NEUTRALES.

Los periódicos alemanes publican el siguiente suelto, que tiene los caracteres de una nota ofensiva:

«Según un telegrama de Reuter, el conde Bernstorff ha declarado en Washington que Alemania no tenía la intención de molestar a los buques norteamericanos ni de proceder al embargo de los cargamentos de productos alimenticios destinados a los pueblos beligerantes.

Nosotros no sabemos si M. Bernstorff ha hecho la declaración que Reuter le atribuye; pero nosotros podemos decir que ella define exactamente el punto de vista en que hasta ahora se ha colocado nuestro Gobierno.

Alemania no piensa en impedir el comercio de los países neutrales con Inglaterra; ella tampoco ha proclamado el bloqueo de las costas inglesas, que no se hubiera ajustado a la declaración de París de 1856 y que las naciones neutrales no hubieran reconocido.

En efecto, Alemania no puede hacer el bloqueo efectivo ni por medio de minas ni por medio de submarinos, cuya velocidad es insuficiente.

Al declarar los mares ingleses territorio de guerra, nosotros hemos querido únicamente paralizar los movimientos de la flota de comercio británica, y de ser posible destruirla.

Es evidente que, en caso de éxito, el resultado se acercará mucho al resultado de un bloqueo. No hay más que esperar los acontecimientos y las medidas que adoptará el Almirantazgo.

El objetivo perseguido por Inglaterra al declarar sus puertos plazas fuertes, continúa siendo incomprensible; pero está bien claro que al autorizar a sus buques para enarbolar pabellones neutrales ella quiere obligar a los submarinos alemanes a que hagan visitas, a fin de comprobar la identificación de los buques.

Pues bien, esto no siempre pueden hacerlo nuestros submarinos. Así sucederá fatalmente que, tomando de buena fe buques neutrales por buques ingleses, nuestros oficiales los echarán a pique.

De ese modo se busca amotinar la opinión de los países neutrales a quienes corresponde impedir el abuso de sus pabellones, e Inglaterra será únicamente responsable de las catástrofes.

Si los neutrales quieren protestar contra nuestra acción actual, nosotros les diremos que ellos deben protestar desde luego contra el proceder de Inglaterra en el mar del Norte.»

DECLARACIONES DEL CONDE DE ZEPPELIN.

El corresponsal en Berlín del «United Press», Herr Karl H. Von Wiegand, ha celebrado una entrevista con el conde de Zeppelin.

Este dijo:

«La guerra en el aire llegará a ser un factor vital en la lucha de las naciones, y casi tan importante como la guerra submarina.

Si habrá alguna vez grandes batallas en el aire entre flotas numerosas de navios aéreos, como las del mar, el tiempo se encargará de decirlo. En cuanto a mí, no me atrevo aún a creerlo.»

Respecto a la muerte de los no combatientes en el raid sobre Inglaterra, dijo el conde de Zeppelin:

«Nadie lo siente más que yo. Pero ¿no ha habido otros inocentes que han sido muertos por otras máquinas de guerra? ¿Cuál es la razón para tanta protesta?»

Sencillemente, que Inglaterra tiene miedo de que los «zeppelines» destruyan su espléndido aislamiento; y habiendo fracasado en su esfuerzo por construir algo parecido, incita al mundo a protestar contra el uso por Alemania de una máquina que ella no tiene.

Cuando un «zeppelin» es descubierto por el enemigo—continúa el conde—, es objeto de un tiroteo violento, dependiendo su seguridad de la habilidad en hacer una rápida ascensión. A este fin puede ser absolutamente necesario lanzar bombas, como lastre. Pero, sin embargo, con esto no disculpa lo hecho en los raids sobre Inglaterra.»

El conde expuso también que las reglas que gobiernan la guerra en tierra tienen una base doble: la ley de humanidad, que prohíbe matar a los no combatientes, y la ley de las necesidades militares.

Cuando las ciudades no están fortificadas, pero poseen cañones para disparar sobre los dirigibles, se está en el mismo caso que si fueran a ser tomadas por la Infantería o la Artillería.

El corresponsal le hizo la siguiente pregunta:

—¿Se tiene el proyecto de hacer un ataque aéreo sobre Londres?

—Esa pregunta sólo puede responderla el Almirantazgo o el Estado Mayor general.

El conde eludió así la respuesta; y al ser preguntado si los «zeppelines» han respondido en la guerra a lo que se esperaba, contestó que aún están lejos de una absoluta perfección.

—¿Entonces—dijo el corresponsal—no está usted satisfecho de lo que han realizado?...

—No digo eso—respondió el conde—; sólo creo que estamos en los preliminares de la ciencia de la navegación aérea.

—¿Qué servicio militar verdadero han hecho los «zeppelines» en la guerra?

A esta pregunta el conde de Zeppelin dijo que sólo podía contestar también el Almirantazgo o el Estado Mayor general.

LOS EFECTIVOS RUSOS.

Telegrafía al «Morning Post» su corresponsal en Petrogrado:

«En la actual lucha, los rusos están en evidente inferioridad numérica con respecto a los alemanes.

He visto que por algunos se atribuye el éxito del Gran Duque a la superioridad numérica de sus tropas. Es absolutamente falso.

Efectivamente, los rusos tienen mayor número de hombres sobre las armas que los alemanes; pero no pueden transportarlos de un frente a otro, como lo hacen los teutones.

En la línea de combate no tienen los rusos superioridad numérica.

Al Oeste del Bzura, el general Mischchenko ha rechazado, con un Cuerpo de ejército, los ataques de tres Cuerpos del ejército alemán, quedándose dueño del terreno.

En Bezin, en un largo y terrible combate, un Cuerpo siberiano ha hecho frente, con éxito, a tres Cuerpos alemanes.

En Borjímof, en la reciente batalla que ha durado dos días, los alemanes tenían evidente superioridad. Han perdido 30.000 hombres, y no adelantaron un paso.

Lo mismo ocurre en todas partes. En los combates no ha empleado más hombres ni elementos que aquellos que le eran precisos al Gran Duque para cumplir el objetivo que se proponía conseguir.

De este modo no se han sacrificado soldados inútilmente.»

POR TELÉGRAFO

INFORMACIONES VARIAS

DE LA GUERRA EUROPEA

Madrid 15 14'20.

El ataque de los buques alemanes al inglés «Asturias».

El secretario del Almirantazgo inglés, según comunican de Londres, ha publicado una relación suscrita por el capitán y oficiales del barco hospital inglés «Asturias».

Contiéndose en dicha relación todos los detalles del ataque al referido buque por la Escuadra germana.

Condiciones en que navegaba el «Asturias».

El informe del Almirantazgo inglés no deja llegar a dudas acerca del estado en que navegaba el buque hospital inglés, perfectamente marcado con las insignias de la Cruz Roja.

Los oficiales del buque hospital inglés afirman haber visto perfectamente el periscopio del submarino alemán, en el momento del ataque.

Las Cámaras australianas.—Acuerdo importante

Las Cámaras de Australia han votado por unanimidad la proposición del Gobierno de que dicha nación se incaute del suministro de carnes.

Esta medida fué tomada en favor de los ejércitos aliados.

La actitud de Dinamarca

El Gobierno de Dinamarca autorizó la embarcación de 67.000 cerdos para Inglaterra, durante la última semana.

Las amenazas de Alemania.—Como contesta el Gobierno francés

A las amenazas de Alemania de bloquear por completo los puertos ingleses, ha contestado el ministro de Hacienda francés, permitiendo la exportación de 50 productos, sin previa autorización para Inglaterra y sus colonias, Bélgica, Japón, Montenegro, Rusia, Servia y Estados Unidos del Norte América.

El conflicto de Méjico

Siguen las negociaciones.—Nada nuevo

El jefe del Gobierno y el ministro de Estado, hablando esta mañana con los periodistas, dijéronles, respecto del asunto de Méjico, que continuaban las negociaciones diplomáticas, sin que hubiese ocurrido nada nuevo.

Dichas gestiones van, por lo visto, por camino muy satisfactorio.

Actitud de los Estados Unidos

Un diario de la mañana afirma que España y los Estados Unidos, marchan de perfecto acuerdo en todo lo que se refiere a Méjico.

Las gestiones diplomáticas que realiza España, son eficazmente secundadas por el Gabinete de Washington.

Termina diciendo dicho periódico que nada de particular tendrá que nosotros desarrollásemos allí una acción de acuerdo con Norteamérica.

Los Estados Unidos y España.—La acción común.—La anarquía de Méjico.

Comunican de Nueva York que mister Bryan no ha recibido todavía al parecer ninguna proposición de España respecto de emprender en Méjico una acción común, en unión de otras potencias para acabar con el estado de anarquía que reina en aquella República.

Comentarios de la prensa

Algunos periódicos de los Estados Unidos comentan las corrientes sinceras de simpatía manifestadas entre España y los Estados Unidos con motivo de los sucesos ocurridos en Méjico.

Dicen que esas simpatías del momento responden a un estado de opinión que va haciéndose más ostensible cada día.

Lotería Nacional

El sorteo de hoy

Números premiados

En el sorteo de la Lotería Nacional, celebrado hoy, han obtenido los primeros premios los números siguientes:

El «gordo», el 9.012, en Almería. El segundo, el 18.775, en Barcelona. El tercero, el 3.981, en Barcelona también.

Los demás premios han correspondido a los números siguientes:

4.469, 9.384, 15.730, 15.494 y 11.850, en Madrid; 17.246, 18.476 y 5.769, en Barcelona; 5.769, en Los Barrios; 5.396, en Valladolid; 7.518, en Belonez; 13.933, en Cartagena; 3.768, en Santander; 1.827, en Villanueva de Celtrú; 12.435, en Valencia y 13.897, en Bilbao.

De política

En Palacio

El Sr. Dato

Esta mañana estuvo en Palacio el señor Dato. Informó al Rey de las noticias de provincias. Reina en ellas tranquilidad completa.

Los ministros

También en Palacio

Han estado asimismo en Palacio los ministros de Gracia y Justicia y Estado. Han sido sometidos a la firma regia varios decretos, de ambos Ministerios.

En la presidencia

Varias visitas

El Sr. Dato estuvo en la presidencia hasta primera hora de la tarde. Ha recibido varias visitas.

Para miércoles

Consejo de ministros

El Consejo de ministros anunciado para el miércoles próximo, en el Palacio de la presidencia, se celebrará a las cinco de la tarde de dicho día.

El centenario de Cervantes

La Junta

Se ha reunido la Junta del centenario de Cervantes, como ayer telegrafié. La presidió el Sr. Dato.

La Mesa del Senado

En Palacio

Estuvo en Palacio la Mesa de la Alta Cámara, sometiendo a la sanción del Rey algunas leyes, ya conocidas, de la prensa y del público.

Lo del Congreso

Cuando irá

La Mesa del Congreso no irá a Palacio hasta el próximo miércoles. También llevará algunas leyes para ser sometidas a la sanción regia.

De Gracia y Justicia

Nombramientos

Se han firmado las siguientes disposiciones del Ministerio de Gracia y Justicia:

Promoviendo el cargo de canónigo de la Catedral de Toledo, a D. Pedro Peuzol.

Al de Arcediano de la de Burgo de Osma, a D. Felipe García Escudero y al de Maestrescuela de la de Zamora, a don Cesáreo Ojem.

Otras disposiciones

También han sido firmadas las siguientes disposiciones del mismo Ministerio:

Concediendo la libertad condicional a 79 reclusos de prisiones provinciales correccionales, en el cuarto período de sus penas y extinguidas las tres cuartas partes de las mismas.

Autorizando el suministro para la prisión de Burgos.

De Marruecos

Los partes oficiales

Sin novedad

Los despachos oficiales recibidos de los comandantes de nuestra plaza en Marruecos no acusan novedad de ningún género.

En Rabat

Los franceses

Telegramas de Rabat dan cuenta de una brillantísima operación realizada por los franceses.

Tribus sometidas

En virtud de la operación de referencia se han sometido a la dominación francesa, en su totalidad, las tribus que aun permanecían rebeldes.

La acción futura de Francia

A pesar de hallarse Francia comprometida en la guerra europea, piensa acometer importantes operaciones en su zona de influencia en Marruecos.

Dichas operaciones comenzarán probablemente antes de finalizar el mes de marzo próximo.

Información general

De París

Fallecimiento de un escritor

Desde París dan cuenta de haber fallecido Mr. Jules Huret.

Este notabilísimo escritor era redactor de «El Fíguro».

Hízose notar por sus crónicas sentidísimas a raíz del asesinato del director de aquel periódico, realizado por madame Caillaux.

Su muerte es muy sentida.

Escribió diversas obras sobre Alemania y América, que han logrado éxitos ruidosos en el mundo literario.

En Bengair

Italianos y rebeldes

Dicen de Roma que en Bengair una columna italiana ha sostenido un encuentro reñidísimo con los rebeldes.

Tuvo lugar este encuentro el jueves último.

Apesar de los esfuerzos realizados por los rebeldes, no pudieron evitar el avance de las tropas italianas, las cuales han logrado una completa victoria.

Los rebeldes han sido dispersados y batidos, cayendo en poder de los italianos numerosos prisioneros.

Otro combate

En Gadurría y al Sur de Syrte, los italianos han sostenido un encuentro con los rebeldes.

Estos han tenido pérdidas considerables, entre muertos, heridos y prisioneros.

Las bajas de los italianos

Las tropas italianas han tenido 26 europeos, 4 indígenas muertos y 68 heridos entre ellos, 4 oficiales y 18 soldados indígenas.

Un catedrático

Entre los heridos figura el catedrático y senador de la Universidad de Roma, D. Vicente Calabuig.

ULTIMA HORA

Más de la guerra

Madrid 16 4'10.

Varios combates.—Los turcos derrotados

Los telegramas oficiales de Petrogrado dan cuenta de nuevos combates entre rusos y turcos.

Estos fueron baridos por el enemigo, habiendo sufrido pérdidas enormes.

Albaneses y servios

Asegúrase que los albaneses se han apoderado de seis pueblos servios y de algunos puertos.

De Bulgaria.—Una bomba en Sofía

En un Casino de Sofía ha explotado una bomba.

A causa de esto hay un herido grave.

La Bolsa

Fondos públicos

4 por 100 perpétuo interior, con-tado. 73'30
id. fin de mes. 73'15

Table with financial data: Amortizable al 4 por 100, Idem al 5 por 100, Acciones, Banco de España, Compañía Arrendataria de Tabacos, Azucareras preferentes, id. ordinarias, id. obligaciones, Cambios, Paris vista (francos), Londres vista (libras).

La Tuna compostelana

Ayer en el tren correo salió para Montforte la Tuna escolar compostelana. En la estación fué despedida, además de numeroso público, por una comisión de estudiantes lucenses.

De la provincia

RIBADEO

El renombrado artista valenciano, señor Quilis, ha construído para la iglesia de Santa Clara, de Ribadeo, dos notables grupos representando el tránsito de San Francisco y de Santa Clara.

Tomó posesión de su cargo el señor juez de primera instancia e instrucción del partido de Ribadeo, D. Manuel Palacio Miyar.

El miércoles se incendió una bodega en San Miguel de Reinante, encontrándose carbonizada una mujer que la habitaba y que era conocida con el sobrenombre de la Pechuga.

El médico Sr. Puelles asistió al lesionado.

SUCESOS EN GALICIA

NAUFRAGIO.

Hallábase el balandro «Paco» en la playa de la Aduana de Villagarcía con el objeto de cargar pinos y mientras el patrón Manuel Romero fué a hablar con el dueño de los pinos los tres tripulantes del balandro lo abandonaron y fueron a tierra.

El patrón del balandro al presentarse para embarcar en el mismo y encontrarse con la gamela en tierra y sin el balandro salió en la pequeña embarcación por la ría hasta dar con su buque. Toda la noche estuvo solo luchando por sacar su balandro y al amanecer hizo bandera de auxilio y seguidamente apareció un bote de Carril con marineros de aquella villa, que recogieron al citado patrón, medio muerto de frío y con la mojadura consiguiente.

Continúan los trabajos del salvamento del balandro que pertenece a D. Dámaso Parrado; pero se cree que nada se logrará considerando perdido el barco.

El baile del Casino

Mucho se venía hablando desde hace algunas semanas del baile que organizaba la Junta directiva del Casino para el lunes de Carnaval.

Llegó ese día y con él llegó la solemnidad que se esperaba.

A las once de la noche comenzaron a entrar elegantes damas en el saloncito coquetón de aquella Sociedad.

Muy originales y bonitos «carnets» se distribuían a las damas por la comisión de recepción.

En el salón, en el tocador y en el improvisado buffet abundaban las flores orlando las mesas y los espejos, y en búcaros o discretamente salpicadas.

Si distinguida era la concurrencia, no menos tenía de numerosa. El aspecto de la fiesta era verdaderamente espléndido.

Elegantes toillettes, y variados disfraces veíanse entre los uniformes y trajes de etiqueta de los caballeros.

A las dos se sirvió un «lunch» variado, durante el cual la animación se multiplicó.

La noche avanzó y las primeras luces del día sorprendieron a las últimas personas que salieron del baile del «Casino», hoy, a las siete de la mañana.

Crónica judicial

Esta noche, como todos los años se celebrará un «salto» a las nueve en la misma sociedad.

DE «A B C»

Un banquete a Soto Reguera

En el Café Nacional se celebró un banquete en honor del Sr. Soto Reguera por su reciente triunfo electoral en el distrito de Vivero.

Pronunciaron elocuentes discursos los Sres. Culebra, López Peña, Millán, Méndez-Gaite, Montero Villegas y el festejado, el cual, después de dar gracias por el homenaje, ensalzó las glorias de la región gallega.

Asistieron al acto unos 150 comensales.

DE SOCIEDAD

Salió para Madrid, con su familia, el oficial de Hacienda, Sr. Reina que servía en la Delegación de esta capital y fué trasladado a la de Guadalajara.

LA ANARQUIA EN MÉJICO

Expulsión del ministro de España

Aunque baste la situación de Méjico a explicar los mayores excesos, es de tal gravedad el incidente ocurrido con el ministro de España, que consideramos incumplido nuestro deber de españoles si no formuláramos la protesta más enérgica. En condiciones normales, de nación a nación, este caso tendría caracteres más serios todavía. Un ministro al que se expulsa en plazo de veinticuatro horas significaría una ruptura de relaciones, si no fuera acompañado el acto de explicación satisfactoria. Pero nuestro ministro no había entregado sus credenciales. El Poder en Méjico reside momentánea y circunstancialmente en unas u otras manos. Pareció que había de afirmarse en las de D. Venustiano Carranza; pero banderías triunfantes, como la de Viela—no ha mucho tiempo lugarteniente suyo y brazo ejecutor—, ponen en duda el éxito definitivo y mantienen la incertidumbre en las relaciones oficiales. ¿Es Méjico responsable de un arrebato impremeditado de Carranza?

El Gobierno español adoptará—no lo dudamos—los acuerdos oportunos. Todo hace creer que las demás naciones verán en el caso de España un ejemplo de la situación lastimosa de la República mejicana. Esta solidaridad nos evitaría la violencia de medidas aisladas, que, en cualquier modo, serían imprescindibles, por nuestro prestigio en toda América y por garantía y seguridad de los españoles residentes en Méjico, bastante castigados ya desde el comienzo de la revolución.

Queramos o no, es necesario mirar del lado de Méjico. Nuestra confianza en su porvenir es absoluta. Hubiéramos querido ver restablecida la relación política—sin retóricas ni monsergas—entre Méjico y España, como deseáramos esa unión práctica con las otras Repúblicas. Nuestro descuido, el destino, lo que sea, nos pone hoy frente a los revolucionarios mejicanos y en cordial relación con los Estados Unidos. Es decir, que vamos arrastrados por los hechos contra todos los ideales lógicos y convenientes. Ha de ser precisamente España la nación que sufre en mayor grado las consecuencias de la barbarie revolucionaria. Hemos de ser nosotros los que, después de inconcebible martirio, nos alejemos más del corazón y del espíritu de Méjico.

Es de desear que el conflicto no pase de ser, como dice el Gobierno, «un incidente más del estado de anarquía de Méjico»; pero también conviene que sirva para algo. Es decir, que resolvamos de una vez la política de España en aquella República, atendiendo como merece la situación de los residentes españoles.

(De «El Imparcial»).

Las Zonas neutrales

Ponencia de la Cámara Oficial del Comercio y de la Industria de Zaragoza

El proyecto de Ley

Cuando estaba a punto de ser terminada esta modesta impugnación, se ha leído en el Congreso el proyecto de Ley sobre Zonas francas. Llegamos a tiempo, por consiguiente para concretar la discusión en términos precisos y para referirnos a propósitos ciertos.

Un movimiento de general sorpresa y estupefacción ha producido ese proyecto cuyo contenido se halla calcado en el pensa-

miento de los que iniciaron desde Cataluña la cuestión que se ventila.

Lo decimos con amargura y con pena. Nunca habríamos creído, por el concepto que nos merecen las personas, que pudiera ocurrir lo que ha pasado, por el Gobierno, dicho sea con los respetos debidos, debió eludir la responsabilidad de que en estos momentos en que por patriótico concierto todos los españoles y las regiones todas permanecían unidos, se trajera a discusión un problema que necesariamente, fatalmente, nos lleva a una desunión nacional.

De tal complejidad y tan hondamente grave es el problema, que los propios promotores, en lugar de afrontarlo en toda su integridad, como exige el respeto de los sagrados intereses que en él se ventilan, se empeñaron en soslayarlo desde el primer momento recabando «modestamente» simple autorización, que el Gobierno ha aceptado sin darse cuenta, seguramente, de que con ello se comprometía la paz del país y se hipotecaba la independencia de los Gobiernos todos, ya que en el porvenir, si el proyecto pasa, no habrá un solo gobernante que no esté a merced de los requerimientos, de las amenazas y de los disturbios que en las regiones interesadas han de provocarse.

Por esta consideración, por la que el Gobierno, no solamente ha recogido íntegramente la iniciativa de Zonas neutrales, sino que a la vez presenta los proyectos de Admisiones temporales y Almacenes generales de Depósito con servicios especiales, al declarar nuestro fracaso en la posibilidad de llegar a términos de inteligencia y transacción entre los opuestos intereses que aquí se debaten. Comencemos por afirmar categóricamente que, a nuestro entender, ese proyecto no puede servir de base para que dictamine la Comisión correspondiente y que si reglamentariamente se impone ese trámite, debe hacerlo en sentido negativo, «por bien de España y en reivindicación del derecho de propiedad, base y fundamento de nuestra nacionalidad».

Si estas entidades económicas se opusieron desde un principio a que el proyecto tuviera estado parlamentario, y si ellas lo manifestaron así públicamente, fué porque estimaron que todo proyecto de ley debe responder a una necesidad generalmente sentida y nunca a una exigencia o reclamación exclusiva. Consideraban que era lógico que se demostrase esa necesidad antes de salir a luz la iniciativa ministerial. A esto obedecía la prematura oposición, y no al temor de que se discutiera amplia y extensamente el problema.

El Gobierno ha tenido a bien prescindir de todo requisito previo y contra ese defecto primordial, que da carácter particularista al proyecto, debemos protestar con todas nuestras fuerzas.

Aparte de esto, el hecho de asumir el Gobierno la responsabilidad de las concesiones de Zonas francas, nos parece excesivamente peligroso sospechar que hubiera Gobierno que se atreviese a cargar con el peso de tal responsabilidad en tan grave asunto, donde juegan intereses encontrados que parecían reclamar un público examen y un juicio contradictorio ante las Cortes en cada caso especial.

Semejante principio significa que, una vez aprobada la Ley, se podrán otorgar las concesiones como una seda mediante un simple decreto y con las leves formalidades ritualistas que en el proyecto se indican. Es decir, que publicada la Ley, no habrá remedio para nuestro daño.

¿Y a quién podrá beneficiarse con la concesión? La respuesta del proyecto no puede ser más cómoda: a los puertos españoles que reúnan condiciones «apropiadas». La fórmula es de una vaguedad inquietante y amenazadora para todos; muy especialmente para aquellos puertos que, mejor emplazados, podían aspirar con legítimo derecho a ese privilegio.

Si en este punto el proyecto es vago, lo es mucho más cuando habla de la delimitación de terrenos donde estará enclavada la Zona neutral, terrenos que podrán comprender kilómetros y kilómetros cuadrados, y de cuya posible ampliación o restricción nada sabemos. Es decir, que pesar de la garantía, consignada de que no podrán ser negados a nadie los terrenos que solicite dentro de la Zona, puede haber una fácil excusa en la carencia de lugar para todos. Y así, pobre el irritante privilegio que se pretende, podría sumarse la monstruosidad de que la Zona franca no fuera más que para los de casa, y aun dentro de los de casa, unos industriales disfrutarán de un privilegio muy provechoso, mientras que a otros les sería negado.

No acertamos a comprender tampoco cómo podría exigirse a las mercancías que, procedentes de Zona neutral se destinen al comercio del interior, la parte que los corresponden por la liberación del sinnúmero de arbotros y gabelas que dejaron de pagar en la Zona; el procedimiento no se adivina y desde luego el cálculo será muy difícil de hacer si ha de hacerse con equidad y justicia.

En cambio se ha procurado en el proyecto de una manera escrupulosa impedir que los concesionarios de las Zonas francas tropiecen con obstáculos difíciles de vencer y se otorga de antemano a los terrenos que han de ocuparse la consideración de terrenos de utilidad pública para los efectos de la ley de Expropiaciones.

Sin embargo, ni siquiera de ese modo se ha evitado la posibilidad del agio, ya que los terrenos de fuera de la Zona pero próximos a ella, habrán de recibir los beneficios de una rápida y considerable supervalía.

Resulta también muy anómalo que al concesionario se le reconozcan facultades tan excepcionales como la de arrendar el servicio de la Zona sin intervención del Gobierno, aunque se exija la aprobación del ministro de Hacienda a las bases de arrendamiento. Esto implica una especie de renuncia de funciones que dignamente no pueda enajenar el Gobierno.

Se ha pretendido evitar la extranjerización de la Zona exigiendo que sean españoles los individuos o sociedades que en ella se instalen, pero ya comprenderán los lectores cuán fácil es burlar en la práctica un requisito para cuya eficacia no adopta precaución alguna el proyecto. En todo caso, si los concesionarios no son extranjeros, el capital lo será y nadie podrá impedirlo.

Finalmente, cerremos el pecho a la esperanza; todas las mercancías y todas las industrias podrán ser admitidas en la Zona, pues las que se exceptúan de primera intención podrán ser autorizadas por resoluciones posteriores. La excepción incompleta de los trigos y los vinos extranjeros hace poco honor a la obligada sinceridad con que debe proceder se en cuestiones que afectan a la existen-

cia de un país y a su liberación económica. Todas las industrias y para siempre, porque las concesiones se hacen por 99 años.

Como ven nuestros lectores, en nada difiere el proyecto de lo que se tenía pedido. Ni siquiera al omitirse la exención de los impuestos del Estado, de la Provincia y del Municipio para los edificios y mercancías de la Zona, se ha tenido el valor de declarar de una manera explícita que dichos impuestos serían aplicables a los edificios y mercancías de la Zona franca.

Quedan, por lo tanto, en pie cuantos argumentos se han ido exponiendo durante el curso de este escrito contra las Zonas neutrales. En todos y cada uno de ellos nos ratificamos expresamente. Otros muchos podrían apuntarse todavía, pero la premura del tiempo no consiente dar mayor extensión a este elemental trabajo.

Estas líneas se han escrito más que para otra cosa para requerir el auxilio y concurso de todos los organismos, corporaciones particulares a quienes alcanza el inexcusable deber de defensa de intereses legítimos en peligro cierto y sobre lo que descansa la vida económica y social de España, a fin de que con ideas y ejemplos abundantes se integre y fortalezca la verdad del riesgo que amenaza a España, objeto de nuestros amores y ante cuya prosperidad y engrandecimiento deben supeditarse todos los demás intereses.

Hagamos, por último, voto solemne de que la persistencia y voluntad de los extraños, sea cualquiera la forma en que se manifieste, no ha de prevalecer contra la firmeza y tenacidad aragonesas. El deseo de una ciudad ha pasado en forma desusada a ser pleito nacional. Que noble y serenamente pulse cada uno su conciencia y obre con arreglo a sus deberes, Zaragoza, Aragón cumplirá con el suyo.

ARTISTAS GALLEGOS

Pepito Arriola, en Bilbao

En la Sociedad Filarmónica de Bilbao ha obtenido Pepito Arriola uno de los más grandes triunfos de su brillante carrera. Los comentarios favorables para el arte del eminente pianista y las aclamaciones entusiastas después de cada obra que ha interpretado han sido unánimes.

Estuvo colosal en la sonata «si menor», de Chopin, y en la «Appasmonata», de Beethoven, que dijo magistralmente, así como en la «Polonesa» en «la bamba», de Chopin, en el Soneto del Petrarca y la Lectura del Dante, de List.

También tocó, entre otras obras, dos dificultísimos estudios para mano izquierda sola, de Scribani.

Las «tournées» de Pepito Arriola por las principales Filarmónicas de España están siendo un acontecimiento.

Después de la paz

He aquí los párrafos más importantes de la respuesta que ha dado el doctor Ramón y Cajal al semanario «España».

«...Sentadas estas premisas, y viniendo ahora a la cuestión, dedúcese fácilmente que, triunfe Alemania o triunfe Inglaterra, el ambiente ideal y sentimental de Europa cambiará muy poca cosa. Se ha afirmado por muchos que la victoria de los Imperios centrales traerá consigo el recrudescimiento de la autocracia y del militarismo y la exacerbación del sentimiento patriótico; mientras que el triunfo de los augustos principios de la democracia y de la justicia, amén del respeto a la autonomía de los pueblos débiles y del desarme casi general. Ello es posible; pero yo no puedo creerlo.

«El vencedor deberá, incuestionablemente, sus éxitos a su pederio industrial y militar, a la excelencia de la técnica en sus aplicaciones al arte de la guerra, a la superioridad de su organización política y administrativa. Por consiguiente y a menos de quedar literalmente aniquilado un grupo de naciones beligerantes (hipótesis sumamente improbable), los pueblos vencidos se entregarán inmediatamente a la imitación concienzuda de los métodos del afortunado conquistador. Alemania, humillada, promoverá, gracias a la laboriosidad ingenio desus sabios y técnicos, progresos estupendos en orden a la fabricación de máquinas guerreras. A su vez, Inglaterra, escarmentada, acabará por armarse hasta los dientes, estableciendo quizás el servicio militar obligatorio. Rusia, desgarrada en la Polonia, explotará sabiamente sus inagotables recursos materiales y organizará exquisitamente su reserva formidable de vidas humanas. En fin, Francia, espoliada, llevará su patriotismo y su ciencia al más alto grado de tensión y de eficacia bélica.

«En suma, como resultado político y sentimental de la guerra se nos ofrece el desmayo del pacifismo y humanitarismo y el regreso, según el genio y los hábitos sociales de cada pueblo, a los excesos del «chauvinismo» y del imperialismo.

«Y dentro de veinte o treinta años, cuando los huérfanos de la guerra actual sean hombres, se repetirá la estúpida manzana. Y así sucesivamente, según el ritmo de pausa nutritiva y de acción devoradora—ley que rige desde el infusorio al mamífero—, hasta que un milagro divino haga surgir de la impura materia nerviosa del hombre algo mejor. Si es que sale, que lo dudo también...

«Honda pena da pensar en la cantidad de energía cósmica y de energía moral despilarradas en las horribles hecatombes de la guerra!... ¡Qué de inestimables beneficios realizaría la Humanidad si la mitad solamente del tesoro gastado en imbeciles e infecundas manzanas se empleara en las nobles empresas de la higiene, de la cultura y del bienestar colectivos!...

Diarios oficiales

«Gaceta» del día 14

Publica, entre otras, las siguientes disposiciones de interés:

Presidencia del Consejo de Ministros:

Real decreto declarando ha lugar a los dos recursos de queja elevados por la Sala de Gobierno de la Audiencia territorial de Valencia contra el alcalde del Ayuntamiento de Mogente.

Fomento:

Real decreto autorizando al ministro da este departamento para que presente a les Cortes un proyecto de ley concediendo un crédito extraordinario de 250.000 pesetas con destino a la reparación de la parte más ruinosa de las murallas de Cádiz.

Idem id. disponiendo quede redactado en la forma que se publica el de 7 de octubre de 1910, modificado por los de 26 de noviembre del mismo año, 2 de junio de 1911 y 2 de enero de 1914.

Instrucción pública y Bellas Artes:

Real orden (rectificada) dictando reglas para cumplimiento de lo ordenado en el Real decreto, de 23 de octubre próximo pasado, que ordenaba y simplificaba el procedimiento administrativo universitario, teniendo por norma, después de cumplidas las garantías legales necesarias, el evitar gastos, perjuicios y molestias al alumno al pasar del Instituto a la Facultad, y que estableció con carácter obligatorio la tarjeta y Registro de identidad escolar.

«Boletín» del día 15

Administración provincial:

El Arrendatario de contribuciones modificado las zonas en la forma que publica el «Boletín Oficial».

Administración municipal:

En la Secretaría del Ayuntamiento de Otero de Rey está expuesto al público el padrón de cédulas personales.

El juez de instrucción de Becerreá cita a Jesusa Fernández.

El día 22 del corriente debe comparecer ante la Audiencia provincial de esta ciudad Benito Cepeda.

ARTISTAS PARA AMÉRICA

En el vapor «Victoria Eugenia», que zarpará el día 4 del mes próximo, de Barcelona, con rumbo a Buenos Aires, van las aplaudidas tiple hermanas Luisa y María Puchol y su padre, el reputado maestro director, que han sido ventajosamente contratados por la empresa del Teatro de la Comedia de aquella capital, en unión del aplaudido autor Manuel Fernández Palomero, que lleva el cargo de director artístico de dicho teatro.

También marcha la artista de varietés «La Troyana», tan conocida del público lucense.

ECOS

DE LUGO

Hoy se celebrará en el «Teatro-Circo» el último baile de máscaras que como los anteriores se verá muy concurrido.

A causa de la nieve que estos días cayó, el automóvil de Fonsagrada que llega todos los días a Lugo a las diez de la mañana, ayer no pudo hacer el viaje acostumbrado.

El miércoles se celebrarán en esta provincia las siguientes ferias: Puebla de San Julián (Lancara), Remedios (Mondónedo), Castro, y San Cristobal (Carballido).

En real decreto se declaran aplicables a los penados que cumplen condena por delitos privados perseguidos a instancia de parte agraviada, los beneficios de la ley de libertad condicional y demás disposiciones dictadas para su ejecución.

Dice «El Imparcial»:

«Al terminar la conferencia que dió en el Hotel Ritz el Sr. Delgado Barreto, la señora marquesa de Argüelles, que figuraba entre los oyentes, ofreció capital suficiente para fundar un gran periódico maurista.»

V. O. T.—Todos los miércoles, viernes y domingos de la santa cuaresma se rezará el ejercicio de viacrucis y el rosario al toque de oraciones.

Los viernes se practicará el piadoso ejercicio la buena muerte.

Las Gotas Concentradas de HIERRO BRAVAIS son el remedio más eficaz contra ANEMIA GLOSIS DEBILIDAD. Colores Pálidos, etc. Todas Farmacias. Descartese de las Imitaciones.

Desde el próximo día 16 del corriente se pondrá en vigor el concierto de Giro Postal Internacional entre España e Italia tan solo mientras duren las circunstancias anormales por que atraviesa Europa. Podrán girarse de una a mil pesetas.

Por la Dirección general de 1.ª ense-

anza se ha dispuesto que sea válida la forma de posesión diligenciada, sin cumplase, por el señor presidente de la junta local de 1.ª enseñanza de Ribas de Sil al maestro de Torvejo que obtuvo la escuela por permuta.

VENTA Se hace en pública subasta de la casa núm. 32 de la calle de la Tinería de esta ciudad. El remate tendrá efecto a las 12 del 28 del presente mes de Febrero, en el despacho del procurador Sr. López Leal, San Roque 23.

Verdaderamente magnifico es el tercer número del gran semanario madrileño «España». En él figuran los siguientes trabajos: «Corrientes políticas, sentimentales e ideológicas que dominarán en Europa después de la paz», por Ramón y Cajal. «La nación frente al Estado», por José Ortega y Gasset; y «El Banco de España, plaga nacional, segundo artículo de una serie en que su autor Sr. Olariaga demuestra con cifras interesantísimas que el negocio del Banco es el mejor de su clase que existe en Europa, y para asegurar sus dividendos se ha violentado la Ley».

Nuestro querido colega publica también originales literarios de escritores tan ilustres como Pío Baroja, «Xenius», Garriga y Massó, Pérez de Ayala y Moreno Villa; una intencionadísima plana en colores de Bagaría titulada «El Carnaval en la guerra y otros dibujos también muy notables de Echea y Penagos.

Para limpiar el calzado

Acaba de recibirse una buena remesa de cajas de CREMA, garantizada, para la limpieza del calzado, desde 0'15 y 0'25 la caja, en la guarnicionería La Coruñesa, San Pedro, 11, Lugo; cuyas tapas llevan como garantía la marca de La Coruñesa.

Pueden probarla para convencerse.

En la escuela superior de Aeronáutica de Lausana (Suiza) se crearon cinco plazas para estudiantes españoles que aspiran al título de ingenieros-aeronautas; una gratuita y cuatro medio gratuitas.

SILLERÍA Se vende una. Informarán, Manuel Becerra, núm. 15-1.º.

La Junta de ampliación de estudios anuncia varias pensiones para el extranjero, entre el profesorado y los alumnos de los centros docentes oficiales.

DISFRACES de señora y caballero se alquilan en la casa número 13 de la Plaza Mayor, bajos de «La Malagueña».

Celébrase en todas las iglesias, según costumbre, en los tres días de Carnaval, el triduo de desagravios.

Entre los detalles consignados en «El

Anuario Eclesiástico de 1913 publicado por el célebre Jesuita P. Krose, inserta los dos siguientes relativos al desarrollo del catolicismo en Alemania: Sacerdotes 25.000. Conventos 7 081, con 70.284 religiosos.

La Dirección general de Comercio ha pasado una circular a las Cámaras de Comercio, encargando a éstas de hacer los embarques de los productos que se envíen a la Exposición de Panamá. Los expositores deben acudir a la Cámara de Comercio respectiva, manifestando los envíos que tengan preparados para dicho certamen.

Los fletes de transporte serán gratuitos a la ida. Al retorno, cuyos gastos correrán a cargo de los expositores, tendrán una bonificación del 40 por 100.

Las Cámaras de Comercio del interior remitirán a las del litoral los objetos procedentes de los expositores de su jurisdicción.

Los gastos de transporte hasta los puertos de embarque, serán de cuenta de los expositores, que disfrutarán los beneficios de la tarifa X 17, concedida por las compañías ferroviarias.

DE GALICIA

Coruña.

Detuvo la Policía a un sujeto llamado Juan de la Iglesia Barcia, ya conocido por otros hechos análogos, quien hace unos días cometió un robo en la casa de la vecina de Montrabe, en Oleiros, Ignacia Cruz.

Le falicitó ésta, por caridad albergue en su casa, y le llevó 400 pesetas que aquella pobre mujer tenía ocultas en el jergón de la cama donde el mencionado sujeto durmió.

Al advertir la falta del dinero, la víctima del robo envió a un hijo suyo a denunciar el hecho a la Policía.

De la cantidad robada, sólo pudo recuperarse 75 pesetas.

La Guardia municipal detuvo en la calle de la Galera, a Juan Díaz Gómez, natural de Caracas, de conducta sospechosa.

Se le condujo a la Inspección de Vigilancia, y el gobernador lo multó.

Se verificó el anunciado banquete con que el popular cosechero de Valencia de Don Juan, D. Pedro Vecino, propietario de las bodegas de «Prieto Picudo», obsequió a sus numerosos clientes y algunos amigos particulares de la Coruña.

El local donde tuvo lugar la fiesta, había sido adornado de un modo original, con profusión de flores y palmares, destacándose entre la fronda farolillos de colores, iluminados con bombillas eléctricas.

Fué servido un espléndido menú por el restaurant «Fornos», compuesto de platos típicos del país, comenzando por el «Lacón con grelos».

Como es fácil suponer, durante la comida reinó franca y cordial expansión entre todos los comensales, pronunciándose a los postres expresivos brindis dedi-

cados al Sr. Vecino y a las excelencias del vino que vende.

El obsequioso cosechero agradeció con felices frases la presencia de sus invitados, brindando a la vez por la prosperidad de todos.

Ferrol.

En los almacenes de la Sociedad Española de Construcción Naval están depositadas dos cajas que contienen hélices para el acorazado «España».

Para este buque se adquirieron varias banderas al comerciante D. Juan Vich.

Los dependientes de comercio de Ferrol proponen organizar una rondalla que recorrerá las calles el día 18 del próximo mes de marzo.

Están ya agotadas las principales localidades para el tradicional baile de premios que se celebrará el martes.

La Prensa acomete duramente contra los acaparadores que de acuerdo, según se dice, con una casa extranjera, recorren la comarca, adquiriendo patatas, habichuelas y otros artículos de primera necesidad.

Dichos artículos adquieren cada día en Ferrol, precios más elevados.

Ha producido marcadísimo júbilo en Ferrol la noticia de que se construirán en estos Arsenales cuatro cruceros, tres cañoneros, cinco remolcadores, un dique flotante y otras obras y reparaciones, que ascenderán a ochenta millones de pesetas.

Santiago.

La Comisión provincial acordó que el director del Hospital de Santiago, informe sobre el coste, número y calidad de guantes necesarios para las operaciones quirúrgicas pedidos por los médicos, y que se apruebe el ingreso en dicho establecimiento de los enfermos que entran en junio y julio últimos, toda vez que reuna las condiciones exigidas para su admisión.

Ha sido nombrado profesor de la Religión de la Escuela Normal de Maestros de Santiago el que lo es del Seminario D. Cándido Pumar.

De Real orden se ha expresado al coronel del regimiento de Zaragoza, el agrado con que ha sido visto el desarrollo de la instrucción de tiro en el año de 1912.

Pontevedra.

En el baile de niños celebrado en los salones de Recreo de Artesanos de Pontevedra, obtuvo el primer premio, consistente en dos figuras de biscuit, el niño Enrique Contente.

Este niño, aunque nacido en Pontevedra, reside actualmente en Vigo, donde su padre D. Gerardo Contente, desem-

peña el cargo de jefe de contabilidad de la casa comercial de los Sres. López Va-leiras hermanos.

Vestía el niño Enrique Contente, en el referido baile, un bonito traje de señor antiguo.

Por intentar pasar moneda falsa y dedicarse a la recluta de emigrantes, ingresaron en la cárcel de Tuy, Juan Antonio López, de 36 años de edad y José Blanco, de 44, casados, naturales respectivamente de Salamanca y León, y residentes en la actualidad en Valenza de Miño.

En Gondomar detuvo la Guardia civil a Manuel Méndez, de 35 años, su esposa Isabel García Araujo, Manuel García Fleiría, de 22 años, José Alonso García, de 15, y Pilar Rodríguez Mato, de 16, por haberles sorprendido dando una encerrada a una viuda de la parroquia de Villaza que tiene concertado nuevo matrimonio.

Vigo.

Se ha concedido la pensión anual de 626.66 pesetas a D. César, D. Eliseo y D. Baltasar Aparicio Martínez, huérfanos del primer teniente D. Domingo Aparicio Simal, residentes en Vigo.

AGENDA

Servicio de trenes

Llegadas de los ascendentes: Mixto, a las 0'40.—Mercancías, a las 10'45.—Correo, a las 12'33.—Rápido, a las 14'35.—Tren tranvía, a las 20'35.

El primero, el tercero y el último conduciendo viajeros de las tres clases; el segundo con tercera desde Curtis, y el cuarto solo lleva viajeros de primera.

Salidas de los ascendentes: Mixto, a las 0'57.—Mensajerías, a las 7'20.—Correo, a las 12'43.—Rápido, a las 14'39.—Ganadero, a las 16.

Los tres primeros con las tres clases, pero el segundo solo hasta Monforte; el cuarto con viajeros de primera clase, y el último con segunda y tercera hasta León.

Llegadas de los descendentes: Mixto, a las 6'33.—Rápido, a las 9'19.—Mercancías, a las 11'24.—Correo, a las 12'25.—Mensajerías, a las 17'29.—Mercancías, a las 23'44.

El primero, el cuarto y el quinto con las tres clases; el segundo con viajeros de primera; el tercero con tercera desde Monforte, y el último con segunda y tercera desde dicha ciudad.

Salidas de los descendentes: Tren-tranvía, a las 4'40.—Mixto, a las 6'55.—Rápido, a las 9'24.—Correo, a las 12'36.—Mensajerías, a las 17'43.

Todos con las tres clases, a excepción del rápido que solo conduce primera.

NOTAS. Los viajeros del tren que sale de esta capital a las 7'20, enlazan en Monforte con el correo descendente, para Orense, Vigo, Pontevedra y Santiago. Y los viajeros de estas poblaciones que utilicen el correo ascendente, combinan en Monforte con el tren mixto que llega a Lugo a las 17'29.

Idem de correos

Entradas en la administración: De Madrid, el correo a las 12'50 y el mixto a las 6'50; de la Coruña, el correo a las 12'50 y el mixto a la 1; de Becerra, Chantada, Friol, Fijos, Meira y Poi, a las 11, y para Fonsagrada, a las veinte.

Salidas de la administración: Para Madrid, el correo a las 12'10 y el mixto a las 0'20; para la Coruña, el correo a las 12'19 y el mixto a las 6'10; para Becerra, Chantada, Friol, Fijos, Meira y Poi a las 14, y para, Fonsagrada, a las 7. Horas de oficina: Lista, desde las 9 a las 11'15 y desde las 13'30 a las 14.—Certificados, desde las 8'30 a las 11 y desde las 21 a las 22.—Valores declarados, desde las 9 a las 11. Operaciones del giro postal: Se admiten imposiciones desde las 8'30 a las 10'30, y los cobros desde las 12 a las 13'30. Entrega de los apartados: Terminada la distribución de la correspondencia llegada a la administración, se entrega durante 15 minutos, siendo ordinariamente a las 8'30 y a las 14. Salidas de los carteros: Cuando los correos no traigan retraso se hace este servicio a las 8'40 y a las 14. Recogida de buzones: En los estancos a las 11 y a las 22, y en el de la administración 15 minutos antes de la salida de los correos.

Tip. de EL PROGRESO Manuel Becerra. 4

Cemento portland ASLAND

es el MEJOR por ser el más fino, el más resistente, el de más garantía y el preferido por Arquitectos, Ingenieros y Contratistas.—Vendedor exclusivo:

IGNACIO PEDREGAL

Plaza de Orense, 4.—La Coruña

Reclutas del REEMPLAZO de 1915 Sorteo del 21 de Febrero

Substitución y libertad de servir en los cuerpos y guarniciones de Africa. Operaciones ANTES DEL SORTEO

Precios económicos. Dirigirse para más detalles al Agente matriculado para tales substituciones

D. Manuel Castanera

OFICINAS: Ventura de la Vega, núm. 4.—MADRID

Notario Pedro Menéndez García del Busto NOTARIO CRUZ, 12, BAJO Horas de despacho: de diez a dos y de cuatro a siete.

ISEÑORAS!

PETRÓLEO GAL no cura la calvicie, PETRÓLEO GAL no cura las enfermedades del cuero cabelludo, con PETRÓLEO GAL, no sale ni un pelo. AVALOS DEL CAMPO lo demuestra ante los técnicos.

En el Hospital, ante los más prestigiosos especialistas, y sometiendo a los enfermos del cuero cabelludo al tratamiento LOCPARELBELL demuestra AVALOS DEL CAMPO, que el LOCPARELBELL, es el mejor de todos los productos

LOCPARELBELL es el producto más fino, delicado y científico que pudo crear la imaginación del sabio. Pulverizar vuestros cabellos con LOCPARELBELL, y gozaris la más bella y grata de las sensaciones. Sobre esta hechicera y bienhechora influencia de sensación que recibe el cabello, existe la peregrina bondad de aumentar y hermosar el cabello de una forma espléndida y extraordinaria.

Casa Central del LOCPARELBELL: Concepción Gerónima, 12, pral. Teléfono, 5.222. Pedid LOCPARELBELL en todas las Perfumerías, Farmacias y Droguerías de España. LOCPARELBELL. Vale en Madrid ¡¡5 pesetas!! y en provincias, franco de portes, 7 pesetas.

NOTA.—Pronto se pondrá a la venta en toda España, «AVALOS» última creación del autor de LOCPARELBELL.

Banco Español del Río de la Plata ESTABLECIDO EN 1886. Casa matriz: BUENOSAIRES

SUCURSALES: 57 en la República Argentina; además en Montevideo (República Oriental del Uruguay), en Río Janeiro, Santos y San Paulo (Brasil), y en Europa: Barcelona, Bilbao, Coruña, Génova, Hamburgo, Londres, Madrid, París, San Sebastián, Valencia y Vigo.

Table with 4 columns: Capital suscrito, Capital integrado al 30 de Junio de 1914, Fondo de reserva y previsión al 30 de Junio de 1914, Prima a recibir sobre las acciones no liberadas.

OPERACIONES DEL BANCO.—Hace por cuenta propia y por comisión de terceros, toda clase de operaciones bancarias.

Sucursal de Coruña: Real, 22, teléfono, núm. 310. Horas de oficina: de 9 a 1 1/2 y de 3 1/2 a 5 1/2.

INTERESES QUE SE ABONAN

Table with 2 columns: Description of deposit types (e.g., Cuenta corriente a la vista, DEPOSITOS a tres meses fijos) and corresponding interest rates (e.g., 1 por 100 anual, 2 1/2 por 100 anual).

Para esta clase de depósitos y a fin de fomentar el ahorro por acumulación de pequeñas cantidades, esta Sucursal tiene a disposición de sus clientes el servicio de huchas (alcancías), cuya entrega efectúa mediante un primer ingreso de siete pesetas.

Sobre las cantidades que, retiradas de la hucha (alcancía), se ingresa en cuenta—operación que puede realizarse en cualquier tiempo a voluntad del imponente, se abonan intereses al tipo indicado de 3 por 100 anual.

El imponente sólo podrá disponer del referido ingreso inicial de SIETE pesetas contra la devolución de la hucha (alcancía) que se le hubiese entregado.

Cajas de alquiler para la guarda de títulos, valores, documentos, alhajas, etc.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 22 de los Estatutos, esta Sucursal admite los depósitos en custodia de acciones de este Banco, sin comisión ni gasto alguno para sus propietarios.

Calle Real, núm. 22.—La Coruña.

Permuta o venta de fincas rústicas y urbanas

En la provincia de León, próximas a la estación del Ferrocarril del Norte (Bembibre) se hace de las siguientes:

Cuatrocientos Cuartales: (regadío) de pradería y huertas; otros cuatrocientos idem de viñedo americano en plena producción; quinientos idem, de tierra blanca propio para la misma plantación; un MOLINO HARINERO, sobre el río Boeza, compuesto de dos pares de piedras francesas, cernido y demás utensilios propios de esta industria, con casa de alto y bajo, huerta y prados contiguos al mismo; varios SOTOS DE CASTAÑOS. UNA HERMO SA CASA, compuesta de alto y bajo con su gran bodega, cubería y lagar y cuantos departamentos son necesarios a una casa de labranza. Las fincas que se reciben en permuta se desea radiquen en término de Villafranca del Bierzo (León).

Para informes y tratar, con D. Pedro Regalado y Carreras, en Villafranca del Bierzo y en Valladolid D. Luis Gerbolis, San Blas núm. 10.

Vda. de H. Hervada

CORUÑA

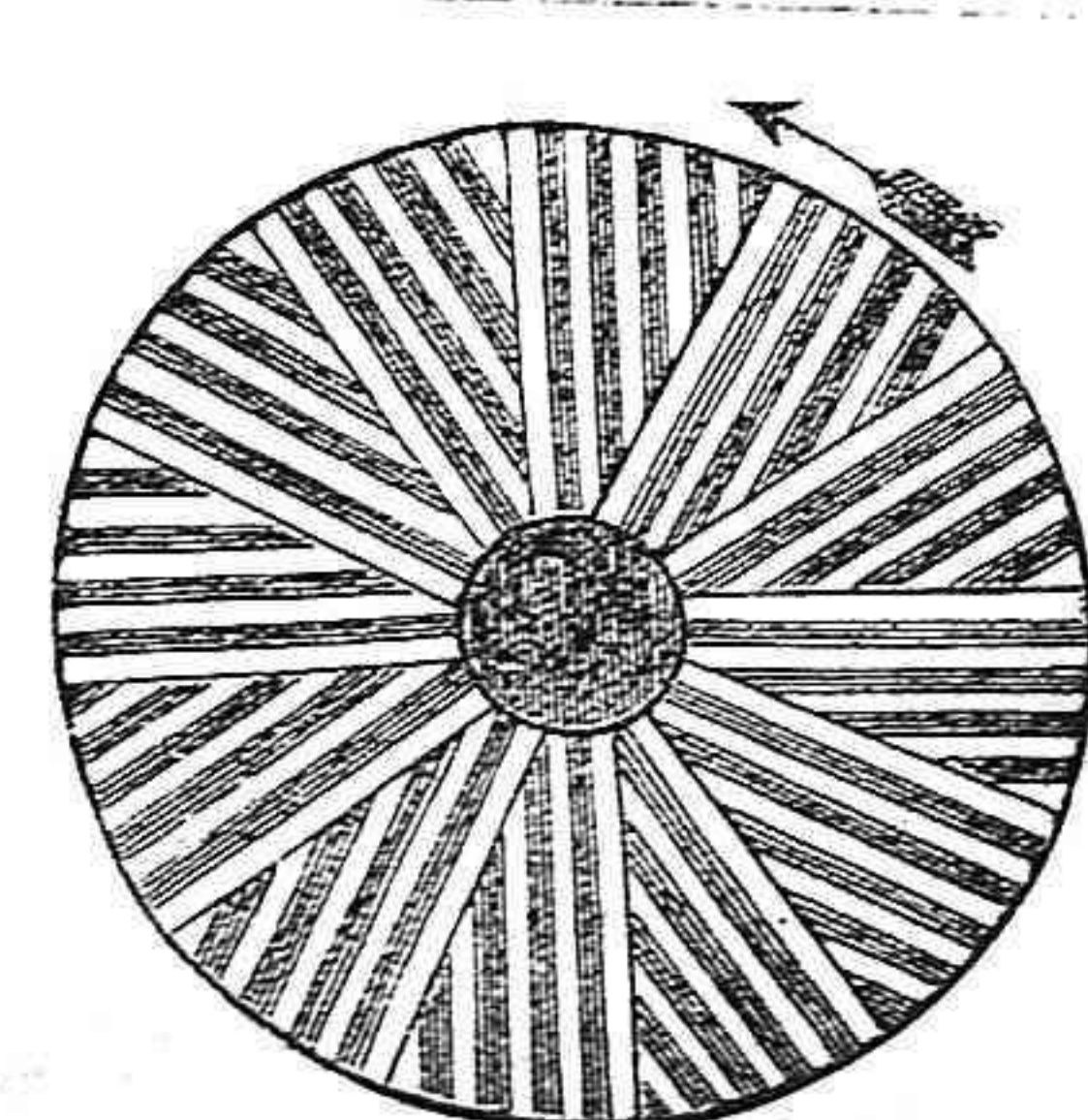
Cantón Grande, núm. 8.—Muebles, alfombras, hules, cocinas y camas.—Instalaciones completas de toda clase de habitaciones.—Lujo y económico.

Real, 77.—Bazar del Siglo XIX.—Ventas al detalle, novedades, etc.—Escopetas de caza desde las más finas.

KORTI. Producto inglés que endurece la suela de los zapatos; la pone dura como el hierro.—Vale UNA peseta cada bote.

SANTICOR. Impermeabiliza toda clase de tejidos.—Vale cada paquete DOS pesetas.

Almacén al por mayor: Real, n.º 14



Piedras francesas PARA MOLINOS HARINEROS DE

La Ferté y Dordogne

Y DE OTRAS CLASES

Primeras materias para abonos químicos.

CASA DE COMIDAS

DE José Yáñez

Carretera Nueva, núm. 2

En este acreditado establecimiento es donde se encuentran los magníficos vinos, GALLEGO Y CASTILLA.

También se sirven callos, los viernes y domingos.

ACADEMIA

de estudios para la carrera de MAESTRA Ingreso, Magisterio, Bachillerato y Oposiciones; dirigida por las

Srtas. Ferrer Cruz, 4

Profesorado competente de ambos sexos

Se admiten internas.

Honorarios módicos.

A LOS ANUNCIANTES

EL PROGRESO aumentó su tirada durante el año 1914 en un 40 por 100, lanza al público dos ediciones diarias, y es el único periódico de la localidad que se vende por la mañana y al anochecer

Además, en Monforte, Sarria, Chantada y otros puntos se vende nuestra edición de la noche.

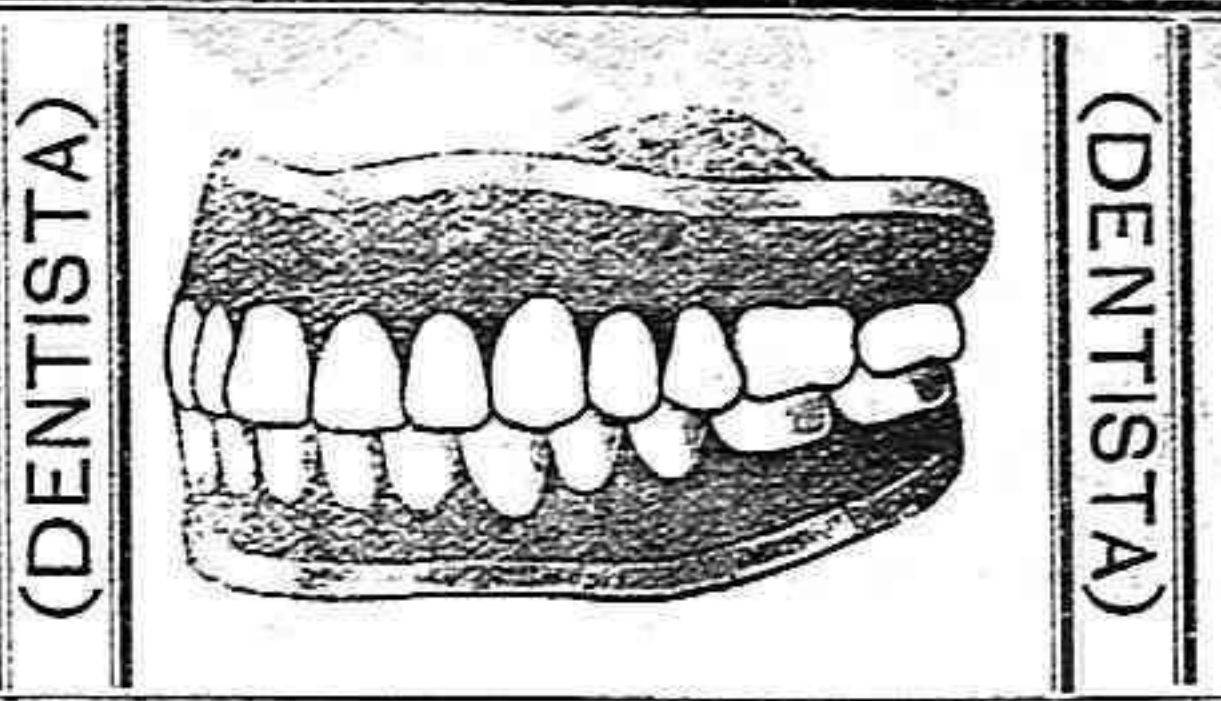
Ya ven, pues, los señores anunciantes cuantas ventajas supone para ellos esta mayor publicidad de nuestro diario.

No hemos subido las tarifas a pesar de esto: nuestros anunciantes podrán hacer que insertemos sus reclamos en las dos ediciones, sin aumento alguno de precio.

EL PROGRESO, proporciona grandes ventajas a los anunciantes.

H. MANSO

Médico - Cirujano y Odontólogo



ARMAÑÁ, 3 Y 5, 2.º

Jesús García Gesto

Precurador de los Tribunales y Corredor de Comercio

Se encarga de la gestión de toda clase de asuntos relacionados con ambas profesiones.

Compra y venta de valores cotizables en Bolsa.

CASTELAR, 6.-LUGO.

LEA USTED

La Unión Ilustrada

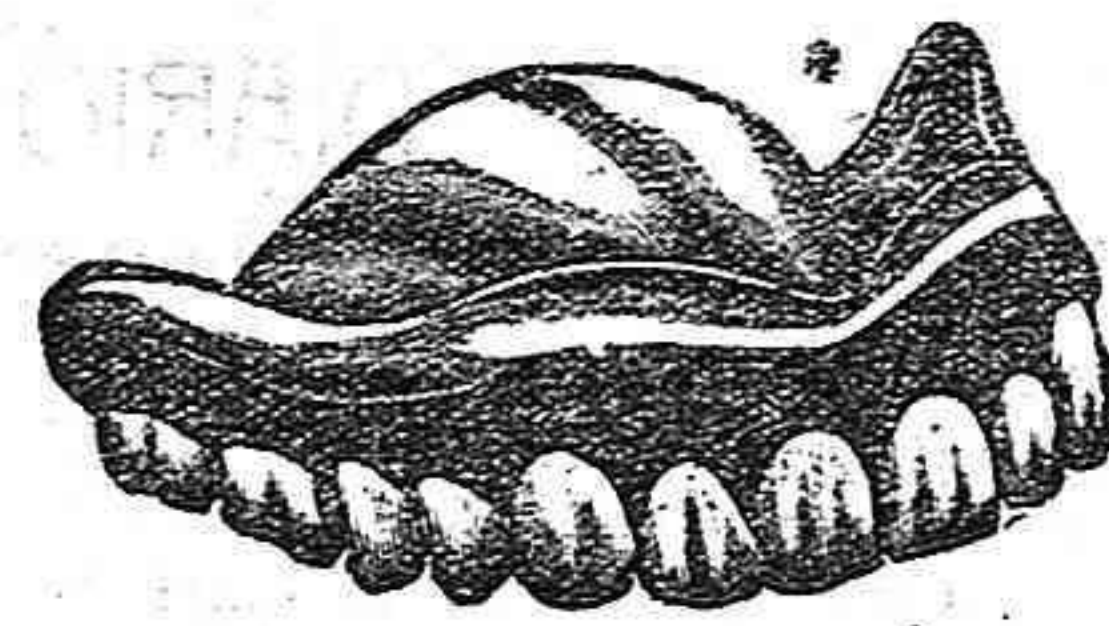
importante revista gráfico-literaria, que contiene informaciones de todo el mundo.

PRECIO 20 CÉNTIMOS

Se vende en esta imprenta.

¡Anunciantes! ¡Suscriptores! EL PROGRESO es el periódico de Lugo que mayor protección dispensa a los intereses de la Industria y del Comercio. Dos ediciones diarias y en cada una de ellas, lectura abundante y selecta.

Lic. Vallina



ODONTÓLOGO DE LA BENEFICENCIA MUNICIPAL

(DENTISTA)

Especialista en las enfermedades de la boca y dientes, y en todos los trabajos de la moderna Odontología como son: dentaduras artificiales, orificaciones, incrustaciones de porcelana y oro, puentes del mismo metal.

GABINETE ASEPTICO. Rigurosa esterilización del instrumental. Extracción sin dolor ni peligro. Calle de Emilio Castelar, 11-2.º (frente al Banco de España)

Lector: Entregue esta hoja a su madre, su mujer, su hermana, su novia; ellas le darán las gracias.

PARIS—14. Rue Tibout

LONDRES—W. 217, Piccadilly

VIENA—Fleischmarket, 1

BERLIN—112, Leipziger Strasse

Pictorial Review

EDICIÓN EN CASTELLANO

Es el periódico de Modas y Literatura para señoras de mayor circulación del mundo

Precios de suscripción en España. (PICTORIAL REVIEW 9,00 ptas. año. ARTE DE VESTIR 2,50)

Ventas y suscripciones: S. A. SMART Carrera de San Jerónimo, 7 y 9.—MADRID

LO QUE SOMOS

Una empresa dedicada al mejoramiento del hogar, con sucursales en todo el mundo.

Que cuenta con millones de lectoras, de las cuales recibe y extrae sus consejos para madres, señoritas y niños.

Que tiene veinticinco años de experiencia y un gran capital para garantizar el éxito de su empresa.

Que ha enseñado a millones de madres cómo educar a sus hijos física y moralmente y a economizar sistemáticamente en sus casas, sin perjuicio del futuro.

Que tiene casas en Berlín, París, Londres, etc., dedicadas a producir todo lo que se inventa que sea de utilidad a la familia.

Y en general, que estamos dedicados exclusivamente al mejoramiento de todo lo que se relaciona con el hogar en el mundo, y ahora empezamos a darnos a conocer en España.

LO QUE HACEMOS

Aumentar el valor de la mujer para su padre, su marido, su hermano y su novio, aumentando sus conocimientos y capacidad, sin molestia alguna, sino complaciéndose en la lectura y alternándola con los quehaceres diarios.

Demostrar el valor del saber y aprovechamiento para la mujer y la casa y la de los seres que ella más ama.

Poner las ventajas de la educación a su alcance, sin necesidad de que sepa más que leer y escribir.

Enseñar cómo una señora o señorita puede hacerse sus trajes, labores y adornos de la manera más económica, y sin sacrificar el gusto o la elegancia de los mismos, mandándole moldes y patrones de lo que desee, y a las medidas o tamaños que quiera.

Probar que aquella que nos siga valdrá más en su casa y en sociedad, enseñándole la experiencia que otras no consiguen más que con los años.

Las señoras y señoritas españolas podrán ver esta revista sin gasto alguno, y con toda comodidad, con solo utilizar el cupón arriba mencionado. Para estar segura de recibirlo antes de que se nos agote la edición de este mes, envíelo hoy mismo.

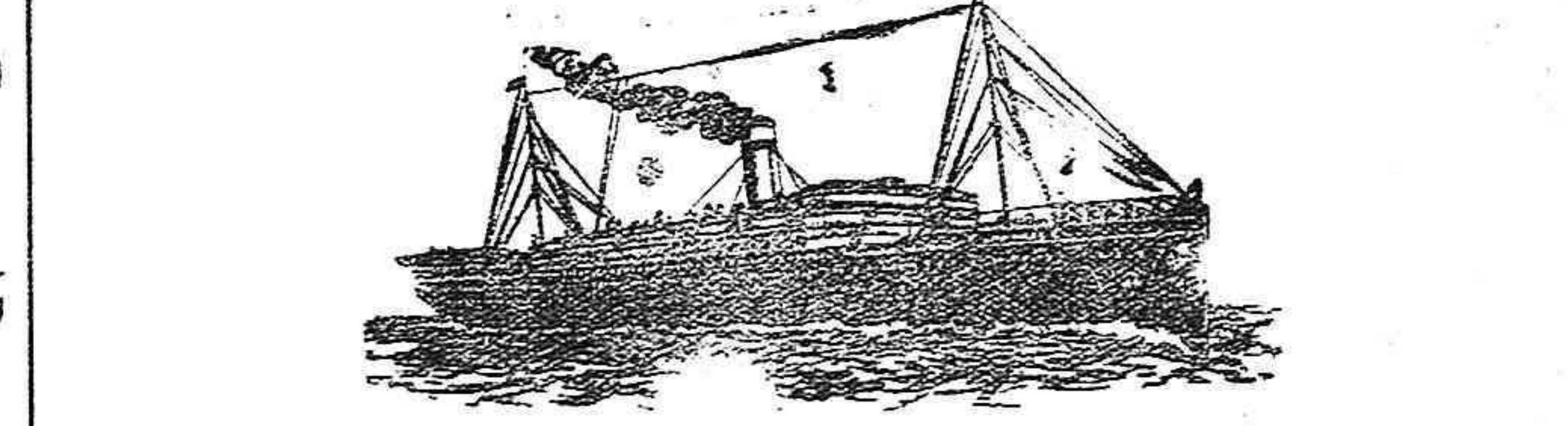
NELSON-LINES C. G. Trasatlántique

Vapores rápidos al Río de la Plata Salidas quincenales fijas para Montevideo y Buenos Aires Autorizada por la Dirección general de Comunicaciones de España para la conducción de correspondencia. Próximas salidas de la Coruña y Vigo, para Montevideo y Buenos Aires.

Vapores correos franceses a gran velocidad Servicios directos desde el puerto de la Coruña Línea de la Habana y Nueva Orleans el vapor LOUISIANE. Precio en tercera clase: a la Habana, 201'10 ptas.; a Nueva Orleans, 235'10; a San Francisco de California, 510'10; en segunda clase a la Habana, 566'25.

COMPANIA del PACÍFICO

VAPORES CORREOS INGLESES Salida de LA CORUNA cada dos lunes, y de VIGO al día siguiente para Río Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Punt Arenas, Valparaiso y otros puertos del Pacífico hasta el Callao.—Próximas salidas: Vapor Oronsa el 25 de Enero el 26 de Enero Orita el 22 de Febrero el 23 de Febrero



Lloyd Real Holandés Compañía de vapores correos Al Brasil y Río de la Plata Próximas salidas de la CORUÑA para RÍO JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES Vapor rápido ZEELANDIA 6 de Febrero Admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

Tarjetas de visita de SESENTA cts. el 100. Dirección en La Coruña: Plaza de María Pita, núm. 12. Dirección en Vigo: Velázquez Moreno, núm. 1

Advertisement for Fernando Carvallo, CORREDOR DE COMERCIO, with details of services and contact information.

Advertisement for SANATOL, ENFERMEDADES SECRETAS, with medical details and product information.

Advertisement for Compañía Anglo-Argentina y Houlder Line (reunidas), with details of shipping services and schedules.